

ACTA # 004

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

URBAQUITRANS S.A.

La presente acta corresponde a la Junta General ordinaria de Accionistas de la compañía URBAQUITRANS S.A. realizada el día Sábado 29 de Abril del 2017 a las 4H30pm, en la oficina de la compañía, ubicada en calle Cuicocha OE5-300 y Santa Teresa COTOCOLLAO

Para tratar el siguiente orden del día:

1. Constancia del quórum.
2. Informe del Señor Presidente
3. Informe del Señor Comisario
4. Informe del Señor Gerente.
5. Informe del señor Contador.
6. Aprobación de Balances y anexos del ejercicio económico correspondiente al periodo 2016.

PUNTO 1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Reunidos los 17 accionistas, con un capital de 1580 en el lugar y hora indicada en la convocatoria, toma la palabra el Sr. Gerente Enrique Gualpa y procede con el orden del día.

PUNTO 2.- INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE

En calidad de PRESIDENTE de la compañía URBAQUITRANS S.A. y sobre base del nombramiento otorgado por la junta de accionistas para el ejercicio económico 2016 y de acuerdo a las disposiciones de la ley de Compañías y su reglamento vigente, presento a consideración de ustedes el informe del trabajo realizado. Mi persona conjuntamente con el señor gerente Enrique Gualpa hemos trabajado en la toma de decisiones, pensando siempre en el bienestar y progreso de la compañía, realizando trámites concernientes al funcionamiento de la misma en la Agencia Nacional de Tránsito, Superintendencia de Compañías y varios, detallados a continuación.

- 1.- Firma de contrato con URBANO S.A. por dos años.
- 2.- Nuevas negociaciones con directivos de URBANO S.A. Sr. Paul Moya y Sr. Cristian Viscaino (baja de precios en el transporte)
- 3.- Reuniones mensuales para socios y colaboradores que trabajan con URBANO S.A.
- 4.- Implementación de termoquización en algunos furgones.
- 5.- Agazajo navideño

Dando fiel cumplimiento a lo encomendado en las funciones del PRESIDENTE, cabe recalcar que la compañía se encuentra en óptimas condiciones en relación con sus obligaciones con las diversas entidades del Estado, obteniendo una calificación AAA (EXCELENCIA)

PUNTO 3: INFORME DEL SEÑOR COMISARIO

En calidad de Comisario suplente de la compañía URBAQUITRANS S.A. y sobre base del nombramiento otorgado por la Junta de Accionistas para el ejercicio económico 2016 y de acuerdo a las disposiciones de la ley de Compañías y su reglamento vigente presento a su consideración el informe sobre la situación financiera de la compañía. Los administradores de la compañía han dado cumplimiento adecuadamente a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de accionistas. Para la elaboración del presente informe he contado con la colaboración de los administradores quienes de manera oportuna me han facilitado toda la información que me permite expresar mi opinión. Revisados los libros y actas de junta de accionistas puedo indicar que esta información esta

adecuadamente archivada de acuerdo a las disposiciones constantes en lo dispuesto en el Reglamento de Juntas Generales de la ley de compañías.

La documentación de respaldo se mantiene de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, así como los saldos en los estados financieros se encuentran presentados razonablemente y cumplen con las normas internacionales de información financiera y los principios de contabilidad general mente aceptados promulgados por la superintendencia de compañías aplicados de acuerdo a las características de su actividad.

PUNTO 4.-INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL

En calidad de Gerente de la compañía URBAQUITRANS S.A. y sobre base del nombramiento otorgado por la Junta de Accionistas para el ejercicio económico 2016 y de acuerdo a las disposiciones de la ley de Compañías y su reglamento vigente presento a su consideración el informe de trabajo y los proyectos de la compañía .

El Señor Enrique Gualpa pone en conocimiento que nuestra Compañía no ha tenido gran actividad económica pero si se han realizado trámites mera mente administrativos, encaminados a organizar, cumplir, planear y obtener todos los permisos pertinentes a nuestro objetivo social. Hemos tenido reuniones con diferentes empresas tales como ICESA, AMBATEÑITA, OXFAM, que nos han pedido que les prestemos nuestros servicios pero la falta de disponibilidad de vehículos en nuestra flota no han permitido llegar a ningún acuerdo y el pago con costos bajos.

Mi administración se ha regido al buen cumplimiento de la ley y reglamentos que nuestra organización como Compañía de Transportes está sujeta a los controles Gubernamentales, siendo una calificación de excelencia ante todas las entidades como la Superintendencia de Compañías, Agencia Nacional de Tránsito y SRI.

En cumplimiento de las obligaciones para con los organismos de control, ha sido exacto y sin problemas para el buen desarrollo de la Compañía.

PUNTO 5.- INFORME DEL SEÑOR CONTADOR

Luego de saludar a todos los accionistas, se dirijo con la finalidad de presentarles el informe de la situación financiera por lo que se procede a la lectura de los Balances respectivos.

PUNTO 6.- APROBACION DE LOS BALANCES ECONOMICOS Y ANEXOS DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2016

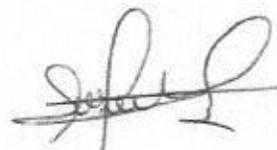
Se procedió a la lectura de los informes los cuales son aprobados por unanimidad.

Finaliza la reunión a las 21:49pm



Sr. ENRIQUE GUALPA
Gerente
C.I. 17055812-8

Atentamente,



Sr. HERNAN PUCACHAQUI
Presidente
C.I. 1707575704